



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES SOBRE POSIBLES CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL

La Secretaría de Cultura (SECVER), con domicilio en la calle Xalapeños Ilustres, número 135, Centro Histórico de la ciudad de Xalapa, Ver., con Código Postal 91000, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad aplicable.

Finalidad de recabar sus datos personales

Los datos personales recabados los utilizaremos para:

- a) Integrar el expediente;
- b) Recopilar datos para la generación de estadísticas;
- c) Turnar la cédula de atención de posibles casos de hostigamiento y acoso sexual al Órgano Interno de Control;
- d) Dar seguimiento a los casos de hostigamiento y acoso sexual;
- e) Reportar la información en el Banco Estatal de Datos e Información sobre los Casos de Violencia contra las Mujeres-Veracruz del Instituto Veracruzano de la Mujer.

Asimismo, se comunica que no se utilizarán fines adicionales.

¿Cuáles son los datos personales que se recabarán?

Para las finalidades antes señaladas se solicitan los siguientes Datos Personales: Nombre completo, fecha de nacimiento, CURP, teléfono, edad, sexo, género, firma, estado civil, correo electrónico, lugar de nacimiento, domicilio, lugar de trabajo, área de adscripción, cargo, puesto, estado civil, situación familiar, religión, grupo étnico, formación educativa y estado de salud.

Fundamento legal que faculta a la Secretaría de Cultura (SECVER) al tratamiento de sus datos personales

Artículos 32 Sexies y 32 Septies de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 1 y 15 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura.

Tercer punto, Fracciones II y III del Decreto de Creación de las Unidades de Género.

Se le informa que sus Datos Personales son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	País	Finalidad
Instituto Veracruzano de la Mujer	México	Atención de los casos de hostigamiento y acoso sexual.
Órgano Interno de Control	México	Atención de los casos de hostigamiento y acoso sexual.

Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan, así como las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea





inexacta o esté incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos Derechos se conocen como Derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los Derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato disponible en la liga electrónica: http://www.iva.org.mx/ley875/XX/formato_solicitud_derecho_ARCO.pdf, vía Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la liga electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico: transparencia@culturaveracruz.gob.mx.

Los requisitos que debe cumplir son:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área que trata los Datos Personales;
- La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer uno de los Derechos ARCO, salvo que se trate del Derecho de Acceso;
- La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro documento o elemento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

En caso de solicitar la Rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el Derecho de Cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. En el Derecho de Oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los Datos Personales y el daño o perjuicio que le ocasionaría, o bien, si la oposición es parcial, debe señalar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos designe en la solicitud en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días más, previa notificación. Si la respuesta de la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente, se hará efectiva dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Francisco Canal, número 508, colonia Veracruz Centro, Veracruz, Ver., C.P. 91700.

Teléfono: (229) 931 69 62 ext. 1144.

Correo electrónico: transparencia@culturaveracruz.gob.mx.

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar cualquier modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento a través del portal de la Secretaría: <https://culturaveracruz.gob.mx>.

